ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2012 "ADQUISICION DE BATERIAS"

En fecha 27 de agosto de 2012, el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 122 de fecha 11 de julio de 2012, conformado por los señores: 1) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 2) Delia Pineda, de la Dirección Administrativa; 3) Noelia Zaracho, de la Dirección de Contrataciones; y, 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Nota MEC-DCM Nº 336/2012, de fecha 11/06/2012, remitida por el Lic. Luis Silvero Riveros, Jefe del Dpto. de Compras Menores, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 395 de fecha 07/06/2012.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado, expediente Nº 320558.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Adenda Nº 1
- Acta de Apertura de Sobres de Fecha 02/07/2012., redactada por Funcionarios del Departamento de Compras Menores
- Oferta presentada por las Empresas TONINA S.A., PLUSCAR S.A., AGRO-ABASTO de Héctor M. Chase Rodríguez, CHACOMER S.A.E., OLD PARAGUAY de Oscar López Dure, DVG REPRESENTACIONES de Karina Ma. Raquel Gamarra Villagra y FARRES S.A.C.I.

En fecha de 02 de julio de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Declaración Jurada (Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas)	Acta de Consorcio o Intención
TONINA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PLUSCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
AGRO-ABASTO (Héctor M. Chase R.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
OLD PARAGUAY (Oscar López Dure)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DVG REPRESENTACIONES (Karina Gamarra Villagra)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
FARRES S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
CHACOMER S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido) por ítem

Ítems	Descripción	FARRES S.A.C.I.	DVG REPRESENTACIONES	OLD PARAGUAY	CHACOMER S.A.E.	AGRO-ABASTO	PLUSCAR S.A.	TONINA S.A.
1	Batería para camioneta. Baterías de 90AMP	24.000.000	30.150.000	26.220.000	30.300.000	27.720.000	25.200.000	26.520.000
2	Batería para camioneta. Baterías de 180AMP	1.300.000	1.812.500	1.500.000	NO COTIZO	1.700.000	1.800.000	1.444.000
3	Batería para camioneta. Baterías de 75 AMP	8.750.000	12.281.250	9.800.000	9.250.000	10.500.000	8.375.000	9.000.000
4	Batería automóvil. Baterías de 45 AMP	5.000.000	5.725.000	5.700.000	4.200.000	6.480.000	4.400.000	4.240.000

ABOG. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

CP. NOELIA M. ZARACHO
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Marca y Procedencia de las Ofertas presentadas por ítem

Ítems	Descripción	FARRES S.A.C.I.		DVG REPRESENTACIONES		OLD PARAGUAY		CHACOMER S.A.E.		AGRO-ABASTO		PLUSCAR S.A.		TONINA S.A.	
		MARCA	PROCEDENCIA	MARCA	PROCEDENCIA	MARCA	PROCEDENCIA	MARCA	PROCEDENCIA	MARCA	PROCEDENCIA	MARCA	PROCEDENCIA	MARCA	PROCEDENCIA
1	Batería para camioneta. Baterías de 90AMP	Farres	Paraguay	Toyo	Bolivia	GS	Japón	Varta	Brasil	Ayax	Brasil	Hankook	Corea	Dynex	India
2	Batería para camioneta. Baterías de 180AMP	Farres	Paraguay	Toyo	Bolivia	GS	Japón	NO COTIZO		Cral	Brasil	Hankook	Corea	Yuasa	Indonesia
3	Batería para camioneta. Baterías de 75 AMP	Farres	Paraguay	Heliar	Brasil	GS	Japón	AC-DELCO	Brasil	Cral	Brasil	Hankook	Corea	Yuasa	Indonesia
4	Batería automóvil. Baterías de 45 AMP	Farres	Paraguay	Toyo	Bolivia	Cral	China	Everlite	Brasil	Cral	Brasil	Hankook	Corea	Yuasa	Indonesia

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

CP. NOELIA M. ZARACHO
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

[illegible] DELIA PINEDA
[illegible] del Comité de Evaluación
[illegible] de Educación y Cultura

Conforme al cuadro elaborado, se observa que la firma FARRES SACI, oferta bienes de procedencias nacionales, según lo acredita con los documentos presentados con su oferta. Por lo que corresponde que la firma FARRES SACI sea beneficiada en la Aplicación de la Preferencia a los Productos Nacionales en los ítems 3 y 4, de acuerdo a las disposiciones legales que rigen la materia.

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL K) DEL PUNTO 10 DE LA CARTA DE INVITACIÓN

REQUISITO	FARRES S.A.C.I.
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado y con sello de la empresa	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	FARRES S.A.C.I.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Registro Único del Contribuyente del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial vigente	Cumple
Fotocopia o constancia de ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2012 "ADQUISICION DE BATERIAS"**, a la firma FARRES S.A.C.I., con RUC Nº 80022415-9 de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
1	Batería para camioneta. Baterías de 90AMP	FARRES	PARAGUAY	60	400.000	24.000.000
2	Batería para camioneta. Baterías de 180AMP	FARRES	PARAGUAY	2	650.000	1.300.000
3	Batería para camioneta. Baterías de 75 AMP	FARRES	PARAGUAY	25	350.000	8.750.000
4	Batería automóvil. Baterías de 45 AMP	FARRES	PARAGUAY	20	250.000	5.000.000

Obs. La firma adjudicada fue beneficiada con la aplicación de la preferencia a los productos nacionales en los ítems 3 y 4.

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

CP. NOELIA M. ZARACHO
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe. Se da por co
los miembros del Comité de Evaluación en 3 (tres) copias de un mismo tenor.

C.P. Noelia Marlene Zaracho Moran
Dirección de Contrataciones

Econ. Celia Mab
Dirección de Con

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Pine
Dirección Admi